

## Define CEE calendario para elección de la Alcaldía de Monterrey

Rumbo a la elección extraordinaria para la renovación de la Alcaldía de Monterrey, el Pleno de la Comisión Estatal Electoral definió el calendario que marca las fechas clave de este proceso, cuya votación se celebrará el próximo 16 de diciembre.

En Sesión Extraordinaria, este 2 de noviembre, la CEE aprobó la emisión del Calendario Electoral 2018, que establece que el financiamiento y tope de gastos de campaña; y el límite de aportaciones privadas de personas físicas o morales, a partidos políticos, se determinarán el 7 de noviembre.

Asimismo, que la entrega de financiamiento para gastos de campaña a partidos políticos y candidatos independientes se realizará entre el 7 y 27 de noviembre.

La orden para la impresión de boletas, la dará el Consejo General de la CEE, en una Sesión a llevarse a cabo entre el 10 y 15 de noviembre; y la distribución de material y documentación a funcionarios casilla, se hará del 10 al 14 de diciembre.

Las campañas electorales para la elección extraordinaria en la que se renovarán la Alcaldía de Monterrey, 18 Regidurías propietarias y sus suplentes de mayoría relativa, así como las Regidurías de representación proporcional que correspondan; y 2 Sindicaturas propietarias y sus suplentes; se efectuarán del 28 de noviembre al 12 de diciembre, conforme a la agenda.

También, se llevará a cabo un debate entre la y los contendientes a la Alcaldía de Monterrey, entre el 1 y 8 de diciembre.

Respecto a la difusión de encuestas o sondeos de opinión de preferencias electorales que publican los medios de comunicación, el Calendario indica que podrán realizarse del 1 de noviembre al 12 de diciembre de 2018.

En relación a la veda electoral, ésta deberá cumplirse del 13 al 16 de diciembre.

Mientras que la Sesión de cómputo total de esta elección, se desarrollará el próximo 19 de diciembre.

El periodo electoral concluirá, cuando causen ejecutoria las resoluciones, que en su caso, emitan las instancias jurisdiccionales.

Además, quienes deseen participar como Observadora u Observador Electoral, o ratificarse como tales, si ya colaboraron en la pasada elección, podrán solicitarlo del 2 al 30 de noviembre.